



“Es posible”



Municipio de
No. de Oficio SHA/596/19.
Cd. Manuel Doblado, Gto.
2 de mayo del 2019.

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria No. 018.

**C. MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021.
P R E S E N T E.**

Atendiendo las indicaciones del Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y en apego a lo estipulado en los artículos 61, 63, 64, 65, 77 fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 23, 24, 28, 29 y 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento., me permito CONVOCAR a SESION ORDINARIA No. 018 del Honorable Ayuntamiento, que se llevará a cabo este jueves 2 de mayo del año 2019, en punto de las 10:00 “diez horas” en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, en la que se tiene contemplado el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum.-----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.-Solicitud de constancias de factibilidad con diferentes giros de alcoholes.-----
 - 1.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico para rehabilitación de la iglesia de la Comunidad de la Mora, municipio de Manuel Doblado, Gto., se anexo presupuesto, solicitud presentada por: Margarita Hernández Galban, Delegada Municipal.-----
 - 2.- Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 20, 000. 00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para solventar gastos de vestuarios y escenografía para la Representación del Viacrucis “Semana santa” solicitud presentada por: El señor Cura de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda.-----
 - 3.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 10, 080.00 (Diez mil ochenta pesos 00/100 M.N) para la compra de 50 postes de acero galvanizado y 3 rollos de alambre de púas, lo anterior con la finalidad de liberar el paso (camino) hacia la capilla de los Ojos de Agua, municipio de Manuel Doblado, Gto., solicitud presentada por: J. Jesús Herrera García.-----
 - 4.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 17, 168. 00 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Juan Manuel Jacobo Reyes.-----
 - 5.-Solicitud, análisis y aprobación en su caso de plan de trabajo y presupuesto para operatividad de la “BIBLIOTECA MOVIL” solicitud presentada por: Bianca María Quiroz López, Directora de Educación, Acción Cívica y Cultural.-----
 - 6.-Intervencion del Ing: Carlos Márquez Vega, Información sobre la situación de la obra denominada tanque elevado y rehabilitación de la red de distribución en la localidad de la villita, etc. -----
 - 7.-Dictamen de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relacionado con apoyo económico a los estudiantes de “La Salle de león, Gto., que realizaran viaje de prácticas a la ciudad de Victoria Brasil.-----



“Es posible”



- 8.-Asuntos Generales.-----
- 9.-Aprobación de las actas: Ordinaria 17 de fecha 25 de abril del 2019.-----
- 10.-Clausura de la presente sesión ordinaria número 017 de fecha 25 de abril del 2019.---

Sin otro particular y con la plena seguridad de contar con su puntual asistencia, me despido de Ustedes como su atento y seguro servidor.-----

ATENTAMENTE
Trabajando juntos “Es posible”



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.


Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

c. p. Archivo minutarario.

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

- ✓ ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
- ✓ C. TERESITA DE JESUS MATA DAVALOS
- ✓ DR. DAVID EMMANUEL ROJAS JARAMILLO
- ✓ C. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA
- ✓ C. JUAN MANUEL VERA PEREZ
- ✓ MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMAN
- ✓ LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES
- ✓ TEC. JOSE JUAN GERADO PORRAS ALATORRE
- ✓ C. OFELIA AYALA MORGADO
- ✓ LIC. ANTONIO DE JESUS VILLALOBOS BERNAL

Nota: La presente lista de asistencia corresponde a la Sesión Ordinaria

No. 018 de fecha 02 de Mayo de 2019

PARROQUIA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

Viacrucis Viviente 2019

C. ADOLFO ALFARO REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL
MANUEL DOBLADO



PRESENTE:

Sesión

Los que suscriben, **C. Pbro. Jorge Borja Vargas, Señor Cura de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda; C. Daniel Camargo, Coordinador General del Viacrucis Viviente 2019 y C. Luis Anguiano, Tesorero del Viacrucis Viviente.** De la manera más atenta y respetuosa nos permitimos dirigirnos a su presente autoridad para solicitar **APOYO ECONOMICO de \$20,000.00 (veinte mil pesos cero centavos)**, para solventar los gastos que originan cada año tanto los vestuarios (para este año la renovación del vestuario de soldados, pontífices, personaje de Jesús), así como la escenografía para la Representación del Viacrucis Viviente (Domingo de Ramos, Última cena del día jueves, Viacrucis del día viernes), a llevarse a cabo en la Semana Santa, iniciando con el Domingo de Ramos el día 14 de abril y, siguiendo con las actividades del día jueves 18 con la Representación de la Cena Pascual y terminando el día viernes 19 de abril con el Viacrucis Viviente.

Sin otro particular y en espera de que nuestra solicitud se vea favorecida, nos despedimos de usted no sin antes agradecer de antemano tan significativo apoyo.

Atentamente

J Borja Vargas

Señor Cura Jorge Borja Vargas



1540
Daniel Camargo C.
C. Daniel Camargo
Coordinador General
Viacrucis Viviente 2019

Jose Luis Anguiano S
C. Luis Anguiano
Tesorero
Viacrucis Viviente 2019

4321002634



Cd. Manuel Doblado, Gto.
23 de Abril de 2019
Asunto: Apoyo Económico

**AYUNTAMIENTO 2018-2021
MANUEL DOBLADO, GTO.
PRESENTE.-**

Quien suscribe la presente el **C. Juan Manuel Jacobo Reyes**, con domicilio particular en la localidad del Guayabo de Santa Rita, perteneciente a este municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, estudiante universitaria del Instituto Tecnológico de Estudio Superior de Purísima del Rincón, cursando el cuarto semestre de la Carrera de Ingeniería Electromecánica el cual fui seleccionado para participar en el Programa ***“Embrace the Journey” correspondiente a una pasantía en Canadá,*** del día 24 de junio al 01 de julio del presente año, es por ello que acudo a ustedes si está dentro de sus posibilidades el poder otorgarme la cantidad **\$17,168.00 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, ya que únicamente el programa solo incluye el 55% del pago total, y yo tengo que cubrir la otra parte para gastos de dicho viaje, cabe mencionar que para mí es un honor el otorgarme esta oportunidad de salir al extranjero y en enriquecerme de una nueva cultura y por supuesto en dar a conocer mi país, pero no está en mi estabilidad económica ni en la de mi familia el sustentar todos estos gastos, es por ello que me veo en la necesidad de acercarme a ustedes para solicitar dicho apoyo, el cual dejo a su consideración.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, me despido de Usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Manuel Jacobo

**C. Juan Manuel Jacobo Reyes
Cel. 432-125-4350**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Purísima del Rincón, Gto., 08/abril/2019

A quien corresponda
Presente

La suscrita Directora General de este Instituto por este medio hace constar que el **C. Juan Manuel Jacobo Reyes**, con número de control **RS17110369**, cursa el 4º semestre de la carrera de Ingeniería Electromecánica, ha resultado seleccionado para participar en el programa "Embrace the Journey, Movilidad de Arranque a Canadá", correspondiente a una pasantía en el país antes mencionado, y acude ante Usted en virtud de que la beca otorgada para este programa incluye el 55% del pago total, por lo que requiere reunir la cantidad de \$ 17,168.00 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) aproximadamente para este concepto, por lo que solicito respetuosamente si está dentro de sus posibilidades se le brinde apoyo para este fin.

Cabe mencionar que el alumno se encuentra entre los y las estudiantes destacados de nuestra Institución.

Sin más por el momento me despido suscribiéndome a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. MAYRA DEL SOCORRO VALLEJO MORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y APODERADA LEGAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN
DIRECCIÓN GENERAL

Archivo
*MSVM/mvt



“Es posible”



Oficio EDU /084/2019
Cd. Manuel Doblado, Gto.
A 29 de abril del 2019

Asunto: Se agregue el punto en sesión del H. Ayuntamiento

ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
Presidente Municipal

P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta primeramente para externarle un cordial saludo, así mismo para solicitarle que en la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento se agregue el punto de **“Biblioteca Móvil”** para que sea sometido a análisis y aprobación el presupuesto y plan de trabajo diseñados para la operatividad de dicho programa.

Sin otro particular y teniendo la certeza de una favorable y pronta respuesta, me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención al presente y reiterando mi completa atención para cualquier duda o seguimiento al respecto.

Se anexa copia del presupuesto detallado, así como del plan de trabajo para hacerlo de su conocimiento.

ATENTAMENTE
Trabajando juntos ***“Es Posible”***

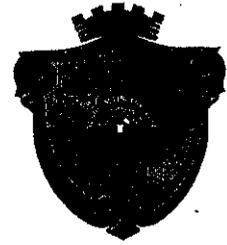



LIC. BIANCA MARÍA QUIROZ LÓPEZ
Directora de Educación, Acción Cívica y Cultural.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE EDUCACION,
ACCION CIVICA Y CULTURAL
CD. MANUEL DOBLADO, GTO

C.C.P. Archivo

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



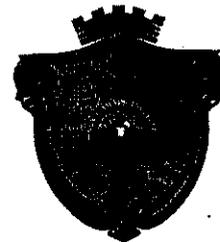
PLAN DE TRABAJO DE BIBLIOTECA MÓVIL

Biblioteca Móvil: La biblioteca móvil juega un papel muy importante en nuestra sociedad ya que su principal objetivo es brindar un servicio eficiente tanto a los alumnos como a la población en general de las diferentes comunidades, contribuyendo a mejorar las condiciones educativas del municipio. Cuenta con apoyo de plataformas digitales y enciclopedias en línea, cubriendo las necesidades de información de los usuarios, apoyando directamente a las escuelas primarias, secundarias, video bachilleratos de las distintas comunidades. La biblioteca móvil es un vehículo equipado mediante una colección organizada de medios técnicos, consta de quince (15) equipos de cómputo portátiles, 1 proyector, 1 pizarrón inteligente, 15 mesas de trabajo, 12 sillas plegables, 1 mesa plegable, un toldo e internet de banda ancha.

DIAGNÓSTICO

Espacios educativos: Respecto a las instituciones educativas, el Sistema de Control Escolar en el ciclo 2018-2019 reporta a la Secretaría de Educación en Guanajuato que existen 148 instituciones destinadas a la educación en Manuel Doblado: preescolar, 49, de los cuales uno es considerado para educación especial, 62 son unidades de educación primarias, 26 secundarias, 10 centros de nivel medio superior. Para estas instituciones educativas se emplean un total de 139 inmuebles. **Es importante resaltar que las escuelas de nivel básico no cuentan con equipamiento tecnológico** y, por lo tanto, los niños que se forman en las mismas se encuentran al margen del uso de herramientas tecnológicas y limitados en sus capacidades ante un entorno en el que se demanda el conocimiento mínimo de las tecnologías de la información.

Espacios culturales: Como parte de la formación educativa de la población es indispensable el fomento a la cultura y la expresión de actividades artísticas. Sin embargo, los espacios de esta naturaleza en Manuel Doblado son escasos: no cuenta con teatros, museos, galerías o espacios relacionados; sin embargo,

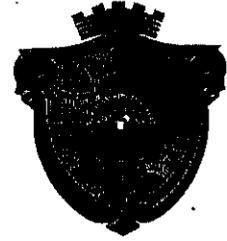


dispone de la casa de Cultura Ramón Torres Franco ubicada en la zona centro, la cual fue fundada el 1 de enero de 1979, donde se imparte educación no formal a todos los habitantes que deseen desarrollarse en cualquiera de las manifestaciones artísticas que ofrece esta institución. Sin embargo, es preciso fortalecer el desarrollo de la infraestructura cultural del municipio, con la creación de estos espacios tanto en la zona urbana como en las áreas rurales, implementar programas para ampliar la oferta de talleres y expresiones artísticas. Asimismo, es indispensable fortalecer la participación de la población en la preservación de las costumbres y tradiciones culturales del municipio.

Objetivo general: Otorgar servicio a comunidades rurales, localidades y colonias marginales donde no cuentan con los servicios bibliotecarios, centros de consulta y de apoyo a las tecnologías de información.

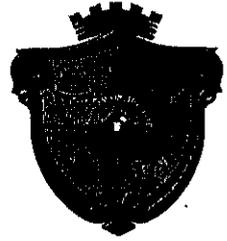
Objetivos Particulares

- Inculcar y afianzar la práctica de la lectura como hábito en niños, jóvenes y adultos de las comunidades del municipio que no cuentan con el servicio de la Biblioteca Pública, ni el internet.
- Implementar un taller de lectura dirigido a los niños, buscando fortalecer las habilidades y la cultura lectora.
- Implementar un taller de cómputo dirigido a adultos buscando desarrollar nuevas habilidades en el ámbito de las TIC's.
- Brindar el servicio de investigación el cual estará abierto al público en general.



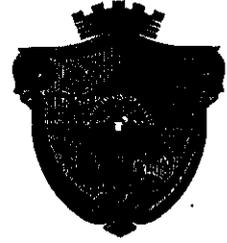
COMUNIDADES BENEFICIADAS

1. Tecuán
 2. Maravillas
 3. El Charcón
 4. Guayabo de Santa Rita
 5. Calzada del Tepozán
 6. San Juan de la Puerta
 7. Rancho Nuevo de Atotonilquillo
 8. Zapote de Adjuntas
 9. Piedra parada
- Calzada de la Merced
9. Piedras Negras
 10. San José de Otates
 11. San Pablo
 12. Bolaños
 13. El Pirul
 14. Puerta de Llave
 15. La Ladera
 16. Frías
 17. La Torrecilla
 18. Liberación
 19. San José de Mogotes
 20. Sitio de Maravillas
 21. San José de Bellavista
 22. La Villita
 23. El Venado



ORGANIGRAMA GENERAL

MES	MAYO	JUNIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Lunes	Tecuán	San Juan de la Puerta	Piedras Negras	Puerta de Llave	San José De Mogotes
Martes	Maravillas	Rancho Nuevo	San José de Otates	La Ladera	Sitio de Maravillas
Miércoles	El Charcón	Zapote de Adjuntas	San Pablo	Frías	San José de Bellavista
Jueves	Guayabo	Piedra Parada	Bolaños	La Torrecilla	La Villita
Viernes	Tepozán	Calzada de la Merced	Pirul	Liberación	Sor Juana



PRESUPUESTO

CONCEPTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Pago anual del seguro vehicular (QUALITAS)		\$ 4,194.40
Pago anual del seguro del equipo (IMBURSA)		\$ 8,960.30
Banda ancha con capacidad de 30GB	\$2,000	\$ 24,000
Diesel (varía el consumo mensual según las rutas)	\$2,500	\$ 30,000
Generador de corriente eléctrica (Mantenimiento y gasolina)	0000	\$ 1,800
Gasolina de vehículo que se usará para enviar invitaciones a las instituciones y a las comunidades.	\$6,000	\$ 6,000
Gastos de mantenimiento (cambio de aceite, filtros, 3 afinaciones anuales).	\$6,400	\$19,200
TOTAL	\$16,900	\$ 94,154.70



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

Los que suscriben **CC. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA, LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES, MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMÁN Y LIC. ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS BERNAL**, en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocales; respectivamente, nos fue turnado para su análisis y dictamen correspondiente el siguiente punto:

1. Análisis y dictamen correspondiente a las solicitudes de los **CC. DENNIS ELIZABETH ESTRADA CABRERA Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA**.

ANTECEDENTES

Mediante oficio número SHA/07/2019 expedido por el PROF. EUSTACIO BECERRA OÑATE, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021, de fecha 28 de marzo del 2019, a través del cual se nos hace de conocimiento que en Sesión Ordinaria No. 014 el H. Ayuntamiento 2018-2021 se aprobó por unanimidad turnar a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para emitir el dictamen correspondiente:

- Solicitudes de las CC. DENNIS ELIZABETH ESTRADA CABRERA Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA, estudiantes de la carrera de negocios internacionales en La Salle de León, Gto. Con la finalidad de viajara a la ciudad de Victoria, Brasil a realizar sus prácticas profesionales.

FUNDAMENTO

Con fundamento en el **Art. 116 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato**; dice a letra que "Las ayudas sociales a personas, son las asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente

Con fundamento en el **Art. 117 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración**

pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; nos dice en la fracción I. de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato, señala que las ayudas las podrá otorgar el Ayuntamiento;

Con fundamento en el **Art. 118 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato;** señala que "para el pago de las ayudas otorgadas, el solicitante deberá llevar a Tesorería: 4.- documentación que acredite que haya recibido el apoyo.

ACTIVIDADES

- A) Se recibieron las solicitudes de las estudiantes que solicitan apoyos económicos para participar en los programas anteriormente mencionados.
- B) Se reunieron los integrantes de la comisión en comento para analizar las solicitudes anteriormente descritas.
- C) Se consultó con el Tesorero Municipal el C.P. VLADIMIR SAMUEL PÉREZ RAYA, para verificar que la partida 4411 denominada "Ayudas sociales a personas" contara con suficiencia.

ANÁLISIS

Esta comisión considera conveniente se les brinde el apoyo debido a que como estudiantes se les debe proporcionar las herramientas necesarias para que tengan el mejor aprovechamiento escolar en la institución donde se encuentran inscritos. En vista de contar con una suficiencia presupuestal limitada se recomienda se les apoye con una cantidad no muy elevada e igualitaria a todos los solicitantes.

Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente:

DICTAMEN

Una vez analizadas las solicitudes de las estudiantes y tomando en cuenta el estado que guardo la partida presupuestal 4411 denominada "Ayudas sociales a personas", esta comisión considera viable se les brinde un apoyo económico único las estudiantes **para realizar prácticas profesionales a la ciudad de Victoria, Brasil para cubrir gastos, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.**

Se proponen al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se **AUTORIZA** apoyo ÚNICO a las C.C. DENNIS ELIZABETH ESTRADA CABRERA Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA, por la cantidad de **\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**. cada una para la cubrir gastos de su viaje a la ciudad de Victoria, Brasil, con la finalidad realizar sus prácticas profesionales y para su pago deberán presentar ante la Tesorería Municipal una carta de agradecimiento para acreditar que haya recibido el apoyo.

Sin otro asunto por momento se despiden de Usted, sus más seguros y atentos servidores.

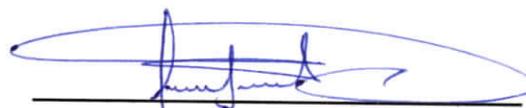
ATENTAMENTE

"Trabajando juntos, ¡Es posible!"

Cd. Manuel Doblado, Gto., a 29 de Abril del 2019.



C. YAZMÍN YESSSENIA SERVIN VILLA.
Presidenta de la comisión



LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES.
Secretaria de la comisión



**MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO
GUZMÁN.**
Vocal de la comisión



**LIC. ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS
BERNAL.**
Vocal de la comisión